

RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2023
PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL DE ASTURIAS (J1323AST)

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE:

1. **Seleccionar** la operación que a continuación se detalla con el presupuesto que se indica, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo Plus:

Código	Entidad	Puntuación Media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE+ (€)
J1323AST023	Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Avilés	64,75	208.837,50 €	125.302,50 €

2. **Dar como Desistida** la presentación de la operación que a continuación se detalla debido a que la entidad solicitante no aceptó la ayuda ofertada por Resolución Provisional de 21 de noviembre de 2023:

Código	Entidad	Puntuación Media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE+ (€)
J1323AST012	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón	68,75	349.215,00 €	209.529,00 €

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria.

La Entidad Beneficiaria de la Ayuda FSE+ aprobada suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En este documento se detallarán las condiciones y resultados que deberán obtenerse con la Ayuda FSE+ otorgada.

Contra la presente Resolución, y con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de la Fundación INCYDE, don Javier Collado Cortés, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación.

Madrid a 13 de diciembre de 2023

D. Javier Collado Cortés
Director General